

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000002

UNIDAD EJECUTORA : 100 DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE PUNO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000908

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
908.02.05 - Direccion De Administracion								
30/01/2024	0000000018	870100010001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	Servicio	0	0.00	0	4,115.00
30/01/2024	0000000019	870100010001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	Servicio	0	0.00	0	19,650.00
30/01/2024	0000000023	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0	0.00	0	21,404.00
30/01/2024	0000000024	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0	0.00	0	42,000.00
908.27 - Direccion De Titulacion Y Catastro Rural								
30/01/2024	0000000020	870100010001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	Servicio	0	0.00	0	2,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

CPC. Percy Yhojan Huacantara Chambi

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

Firma 2: Encargado de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se le ha delegado la facultad